CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL GUAJIRA

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA
LA GUAJIRA

INVITA A TODOS LOS INTERESADOS, Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 850 DE 2003 Y DECRETO 1510 DE 2013, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA GUJ MC 011 -2022
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE EXTINTORES, BASES PARA EXTINTOR Y PRESTACION DE SERVICIO PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

Cualquier información sobre el presente proceso de contratación puede ser consultada en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co o en la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, ubicada en la carrera 15 No. 14B-49 Avenida Los Estudiantes en la ciudad de Riohacha D.T.Y.C.

1. INTRODUCCION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 artículo 94, el cual adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 84, 85 y ss del Decreto 1510 de 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, La GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA LA GUAJIRA, INVITA a todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que cumplan con los requisitos aquí exigidos, con el fin de que presenten propuesta, conforme al objeto contractual y demás condiciones que seguidamente se indican.

Así mismo, se invita a todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio, convoca a la comunidad y a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas, para que ejerzan control social, formulen recomendaciones escritas y oportunas e intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 870 de 1993, para lo cual pueden consultar el proceso en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE EXTINTORES, BASES PARA EXTINTOR Y PRESTACION DE SERVICIO PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

2.1 Identificación de los bienes a adquirir de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios.

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO
72101516,	Mantenimiento y Suministro de equipos de protección contra incendios.
72101509	Mantenimiento, recarga y reparación de equipos de protección contra incendios.
46191618	Base de Extintores

2.2 Condiciones Técnicas exigidas**.**

CODIGOS UNSP	DESCRIPCION	CANT
46191618	Base para Extintor ABC de 10 libras	4

46191601	Suministro de Extintor de P.Q.S ABC de 10 Libras con manguera, señalización y soporte de extintor	4
72101516	Recarga y Mantenimiento de Extintor ABC de 20 libras	1
72101516	Recarga y Mantenimiento de Extintor ABC de 10 libras	10
72101516	Mantenimiento de Extintor CO2 de 5 libras	6
46191601	Suministro de Extintor de CO2 de 10 Libras, incluye soporte de pared y señalización de extintor	1

3.PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto es de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($1.757.226**) IVA Incluido**,** Contiene todos los impuestos de ley y gastos en que debe incurrir el oferente al presentar su oferta y el contratista a la adjudicación de la presente contratación, con cargo a los certificados de Disponibilidad Presupuestal No 159422 del 7 de octubre de 2022, Rubro Presupuestal-A-02-02-02-008-007– servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) y CDP 159522 del 7 de octubre de 2022, Rubro A-02-02-01-003-008-otros bienes transportables.

4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado al contratista el 100% al culminar el contrato, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cuando se hayan cumplido la totalidad de las obligaciones por parte del contratista y así lo haya certificado el Supervisor el cumplimiento del objeto contractual y demás trámites administrativos a que haya lugar.

La factura presentada debe ser electrónica, radicada en la plataforma Olimpia, y adjuntar al correo del supervisor todos los soportes para el trámite correspondiente.

El pago se efectuará previo el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, previa programación en el PAC. Así mismo deberá presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en la que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARP) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA). Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de **Diez (10)** días, contados a partir del día siguiente a la expedición del Registro Presupuestal y una vez suscrita la correspondiente acta de inicio.

6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Luego de revisar las Ofertas Económicas contenidas en todas y cada una de las propuestas presentadas en el proceso de selección del asunto, se seleccionará la de menor precio, y se verificará que la misma cumpla con las condiciones de la presente invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se procederá a revisar la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. (Núm. 4to. Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015). No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones, (Manual de la Modalidad de Selección de mínima Cuantía Colombia compra Eficiente).

6.1 COMITE EVALUADOR

Estará integrado por los profesionales: Leira Luz Jiménez Giraldo- Abogada y Olver Gregorio Choles Magdaniel- Contador.

7. CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE

El proponente sea persona natural o jurídica deberá adjuntar a su oferta documentos destinados a verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la invitación, y que se enuncian a continuación:

7.1 Carta de Presentación de la Propuesta que deberá ser firmada por el proponente, Representante Legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de la presente invitación.

7.2 En caso de que aplique, certificado de Inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.

7.3 Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y

que no se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

7.4 Fotocopia de la cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.

7.5 El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente certificación de aportes parafiscales de la presente Invitación, donde acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o Persona Natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente.

7.6 Rut actualizado

7.7 Certificación Bancaria actualizada.

7.8 Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural

7.9. En caso de persona jurídica, el proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

7.10. El proponente debe acreditar como mínimo una experiencia de dos (2) años en el cumplimiento de contratos con objeto similar a contratar en el presente proceso; experiencia que deberá acreditar con la certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción de contrato similares, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, si las certificaciones que acreditan la experiencia, si son expedidas por entidades del sector privado, se deben soportar con facturas de venta del servicio.

8. PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en original a través de la plataforma Secop II.

NOTA: Con la firma de la oferta por la persona legalmente facultada para ello, se entiende que el oferente acepta todas y cada una de las condiciones previstas en esta invitación. Los costos asociados a la presentación de las ofertas serán a cargo del oferente.

El valor total de la oferta deberá incluir IVA e igualmente debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales.

La oferta debe ser presentada en cifras cerradas sin centavos para efectos de facilitar la facturación electrónica.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

El valor ingresado en la plataforma como precio de la oferta, debe coincidir con el registrado en el formato de oferta económica anexo al presente proceso.

9.SUBSANABILIDAD DE LA OFERTA

En caso que la entidad al momento de avaluar la oferta considere que el proponente debe subsanar la misma, el plazo otorgado para allegar los documentos, será hasta el termino de traslado del informe de evaluación, so pena de verificar la oferta con el siguiente proponente que ofrezca el mejor precio

En caso de ser proponente único durante el proceso el termino para subsanar será hasta antes de la aceptación de la oferta.

10. GARANTIAS

Teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso y la forma de pago, no se exigirán garantías.

11. SUPERVISION.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 24 de la Resolución Organizacional No. 0191 del 11 de febrero de 2015, expedida por el Contralor General de la República, la supervisión estará a cargo del personal directivo de la Gerencia, quien podrá apoyarse para el cumplimiento de su labor en funcionarios y/o contratistas que tengan la idoneidad para cumplir dicha labor. Para el presente proceso de Designa a la del **Dr. EDWIN GABRIEL NINO TORRES** Contralor Provincial.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividades del proceso	**Fecha/Hora**	**Medio de publicación y/o recibo de las ofertas**
Publicación de la Invitación	16 de noviembre de 2022 a las 8:00 am	Secop II
Publicación de Estudios Previos	16 de noviembre de 2022 a las 8:00 am	Secop II

Plazo para la recepción de observaciones	17 de noviembre de 2022 a las 8:00 AM.	Secop II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	17 de noviembre de 2022 a las 8:00 AM.	Secop II
Respuesta a las observaciones a la invitación	17 de noviembre de 2022 a las 8:15 am	Secop II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	17 de noviembre de 2022 a las 8:20am	Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	17 de noviembre de 2022 a las 9:30 PM.	Secop II
Presentación de ofertas	18 de noviembre de 2022 a las 9:30 am	Secop II
Apertura de sobres	18 de noviembre de 2022 a las 9:35 am	Secop II
Informe de presentación de ofertas	18 de noviembre de 2022 a las 9:40am	Secop II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	21 de noviembre de 2022 a las 8:00 am	Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21 de noviembre de 2022 a las 6:00 pm	Secop II
Respuesta a las observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierto del proceso.	22 de noviembre de 2022 a las 8:00 am	Secop II

XII. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD:

DIRECCIÓN: Carrera 15 No 14B-49 Municipio de Riohacha

Vaneza C Daza A.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Contralora provincial encargada de funciones
de Gerente Departamental La Guajira.

Proyectó:: Maira B
Revisó. Mónica B.

ANEXO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha
Señores
GERENCIA DEPARTAMENTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICADIRECCION

REF: Modalidad de Selección de Mínima Cuantía MC- GUJ-011 de 2022.

El suscrito, obrando en representación de (o en nombre propio) presento ante la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República la presente oferta, en el proceso de selección de la referencia que tiene por **OBJETO: ADQUISICION DE EXTINTORES, BASES PARA EXTINTOR Y PRESTACION DE SERVICIO PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA,** de acuerdo con los términos y requisitos exigidos en la invitaciónpública, según lo establecido en este documento y la propuesta que presento.

OFERTA BÁSICA

Base para Extintor ABC de 10 libras	4
Suministro de Extintor de P.Q.S ABC de 10 Libras con manguera, señalización y soporte de extintor	4
Recarga y Mantenimiento de Extintor ABC de 20 libras	1
Recarga y Mantenimiento de Extintor ABC de 10 libras	10
Mantenimiento de Extintor CO2 de 5 libras	6
Suministro de Extintor de CO2 de 10 Libras, incluye soporte de pared y señalización de extintor	1

PLAZO. 10 días.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que conozco y acepto lo enunciado en las condiciones de la invitación pública.
- Que ni el suscrito, ni la persona jurídica que represento, ni los socios que la conforman, nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política de Colombia y 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco incurso(s) en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Manifiesto que las cuotas

sociales o acciones de sus socios de la persona jurídica que represento no se encuentran embargadas.

- Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso de contratación.
- Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello.
- Que manifiesto no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, quien podrá confirmar esta información.
- Que manifiesto estar al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- Que manifiesto que durante los últimos tres (3) años no he sido sancionado por el Ministerio de la Protección Social por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la invitación pública, así como las comunicaciones escritas expedidas por la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple discordancia o inexactitud de la información de ó en alguno de los documentos que la integran, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.
- Que la oferta estará vigente por un período de un (1) mes, contados a partir de la fecha de cierre o de sus prórrogas, si las hubiere.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones yrequerimientos relacionados con este proceso de selección, la siguiente:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:
NIT

A continuación, relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la ofertay la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)
Cédula de ciudadanía

Anexo 2 FORMULARIO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Es de obligatorio cumplimiento para el proponente diligenciar la columna "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS", consignando la palabra "ACEPTO", manifestación que será suficiente para la Gerencia Departamental de LA GUAJIRA de la Contraloría General de la República, como señal de cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS				
DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES				
DESCRIPCION	**CANT**	**MARCA OFRECIDA**	**ACEPTO**	**FOLIO**
Recarga y Mantenimiento de ABC 10 libras.	10			
Recarga y Mantenimiento ABC 20 Libras.	1			
Mantenimiento de extintor CO2 de 5 Libras.	6			
Suministro de extintores ABC 10 Libras.	4			
Suministro de extintor CO2 de 10 Libras.	1			
Suministro de Base Pedestal de Extintores de 10 libras.	4			

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)
Cédula de ciudadanía

Anexo 3 FORMATO OFERTA ECONÓMICA

VALORES DE LOS BIENES:$_____

VALOR IVA:$_____

VALOR TOTAL OFERTA:$_____

La oferta deberá incluir el valor correspondiente a todos los costos directos e indirectos, en que incurra el proponente dentro del proceso de selección y para la suscripción del contrato, su perfeccionamiento y legalización, incluyendo todos los impuestos.

CODIGOS UNSP	DESCRIPCION	CANT	V/R UNITARIO	V/R IVA	V/R TOTAL
	Base para Extintor ABC de 10 libras	4			
	Suministro de Extintor de P.Q.S ABC de 10 Libras con manguera, señalización y soporte de extintor	4			
	Recarga y Mantenimiento de Extintor ABC de 20 libras	1			
	Recarga y Mantenimiento de Extintor ABC de 10 libras	10			
	Mantenimiento de Extintor CO2 de 5 libras	6			
	Suministro de Extintor de CO2 de 10 Libras, incluye soporte de pared y señalización de extintor	1			

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)
Cédula de ciudadanía.

ANEXO 4 ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

(Según sea el caso)

_____, identificado con la C.C. No._____de_____, _____ y vecino de_____, obrando en representación de la sociedad _____, domiciliada en la ciudad de_____y_____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____de_____,_____y vecino de_____, obrando en representación de la sociedad _____, domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión Temporal o Consorcio) en los términos y condiciones estipulados enla Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA: La (Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito depresentar propuesta y optar a la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante con la xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, cuyo objeto es el servicio de vigilancia integral y seguridad en la modalidad de vigilancia fija y/o móvil para las instalaciones dondefunciona la Gerencia Departamental de La Guajira de la Contraloría General de la República, en Riohacha.

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Unión Temporal o Consorcio)que se acuerda, será: (según convenio entre los miembros) del_____% para %_____y del_____%para_____.

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) y (Integrante) responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante) , atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentesaspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de_____como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio) .

CLÁUSULA QUINTA: la duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá portodo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, segúnlo preceptuado en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 parala (Unión Temporal o Consorcio)

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día_____de_____de en la ciudad de_____.

Nombre, Identificación, persona jurídica que representa.

ANEXO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA
Carrera 15 No 14B-49. Avenida de los Estudiantes Riohacha- La Guajira

Referencia: Compromiso Anticorrupción- Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUJ-MC-011-2022

[Nombre del representante legal o de la persona natural del Proponente], Identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de nombre del Proponente], manifiesto que:

- Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Contraloría General de la República

  — Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUJ-M-011-2022
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Contraloría General de la República — Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUJ-MC-011- 2022.
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUJ-MC-011-2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las Consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días____del mes de____ de 20__.

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

ANEXO No. 6

COMPROMISO DE FACTURACION ELECTRONICA Y RADICACION EN SECOP II

Lugar y fecha Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA

Carrera 15 No 14B-49. Avenida de los Estudiantes Riohacha- La Guajira

Referencia: Compromiso Anticorrupción- Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUJ-MC-011-2022

[Nombre del representante legal o de la persona natural del Proponente], Identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de nombre del Proponente], manifiesto que:

- Nos comprometemos a elaborar las facturas electrónicas mediante Operador Tecnológico autorizado, solución gratuita de la Dian o software propio, previa habilitación ante la Dian a través de la PLATAFORMA OLIMPIA IT.

- Que las facturas contendrán la siguiente información:

- En datos del Emisor, indicar el tipo de Contribuyente, el cual debe ser el que figura registrado en el RUT, el número de RUT y el digito de verificación en los campos correspondientes tal como lo establece la norma tributaria, indicar el Correo Electrónico

- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “correo”, el buzón electrónico siifnación.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
- Diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, lo siguiente: #$26-01-01;GUJ-MC-011-2022;edwin.nino@contraloria.gov.co#$

- Que adicional a lo anterior y conforme a la normatividad vigente nos comprometemos a radicar las facturas que se generen en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días____del mes de_____de 20___.

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.